



**DISPOSITIVO OPERATIVO DE NAVIDAD
“PLAN COMERCIO SEGURO” 2022-2023**

- La fase operativa del dispositivo tendrá lugar **del 10 de diciembre al 08 de enero de 2023.**

La Policía Nacional establecerá un dispositivo operativo que tendrá como objeto **mejorar la prevención de hechos delictivos de los que son víctimas los comerciantes y sus potenciales clientes**, principalmente: hurtos, robos con violencia o intimidación, robos con fuerza y fraudes.

Paralelamente, y teniendo en cuenta el incremento de mercancías existentes tanto en almacenes como en tiendas, también se atenderá a la prevención de los robos mediante butrones.

Con el fin de mejorar la **actuación y colaboración** de los profesionales de seguridad privada con los servicios operativos de la Policía Nacional ante estos hechos delictivos, **se aconseja a los responsables de los departamentos de seguridad y jefes de seguridad** de las empresas que presten servicio en zonas comerciales así como en el sector logístico y de transporte, que revisen y actualicen sus **medidas preventivas**.

El dispositivo comenzará el día 25 de noviembre y la fase operativa se desarrollará desde el 10 de diciembre del 2022 al 08 de enero del 2023.

Ante cualquier incidente recordamos las principales **vías de comunicación**:

- 1. **CIMACC 091** (Policía Nacional). Tratamiento de servicios de urgencia, a través del teléfono 091 (**apoyo operativo inmediato**).
- 2. **SALA OPERATIVA TITAN 0** (Policía Nacional). Tratamiento de informaciones procedentes del personal de seguridad privada, a través

del teléfono 900350125 (asesoramiento y comunicaciones no urgentes).

- 3. **RED AZUL** (redazul@policia.es) para informaciones de interés que no requieran apoyo operativo inmediato.

